



**Comunidad
de Madrid**

ACTA Nº: 04/2021
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid
FECHA: 24 de febrero de 2022
LUGAR: Plataforma Teams

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 25 de junio de 2014, adoptado en el punto 5º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sr. D. Eugenio Villarreal Mascaraque, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid*

Vocales:

Sr. D. Francisco Fernández Cuesta, *Consejero Técnico del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.*

Sra. D^a María del Carmen Guardia Peragón, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Valentina Berrocal Margallo, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.*

Sr. D. Ricardo Herranz Barquinero, *Archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.*

Sra. D^a Sonia Crespo Nogales, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a María Jesús López Portero, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdemoro.*

Sra. D^a Lourdes Arranz Aguirre, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas.*

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Secretaria:

Sra. D^a Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sra. D^a Paloma Fernández Gil, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Gloria Donato Blanch, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.*

En Madrid, siendo las 9,30 horas del día 24 de febrero de 2022, se reúne, una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa de Trabajo de Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid la existencia del quórum necesario, a través de la Plataforma Teams, la Mesa



de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida
2. Plan de trabajo a realizar
3. Repaso de las decisiones
4. Ruegos y preguntas

PUNTO 1º. Abre la reunión D. Eugenio Villarreal Mascaraque, en calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia. Le da la bienvenida a Dª Lourdes Arranz Aguirre, que asiste por primera vez a una reunión de la Mesa. Se le informa sobre el funcionamiento de la Mesa, la elaboración de borradores de Estudios de Identificación y Valoración y de Propuestas de Eliminación, el entorno colaborativo que se utiliza por parte del Grupo y demás cuestiones generales.

PUNTO 2º. Se pasan a comentar los borradores de los Estudios de Identificación y Valoración que se están tratando en la Mesa. Por parte del archivero de Pozuelo de Alarcón, D. Alfonso Ruiz Cagigal, se han puesto a disposición de la Mesa tres propuestas de borradores de las siguientes series documentales:

- *Expedientes de Responsabilidad Patrimonial*
- *Expedientes de prestaciones económicas por Atención Social*
- *Licencias de Obras Menores.*

Por parte de D. Francisco Fernández Cuesta, del Ayuntamiento de Madrid, se han puesto a disposición de la Mesa los borradores de Estudios de las siguientes series documentales:

- *Historias clínicas laborales*
- *Expedientes contables de gasto.*

Dª Montserrat Sola García comenta que se han enviado comentarios al borrador de EIV de Historias clínicas laborales desde el Servicio de Acceso y Valoración de Documentos.

D. Francisco Fernández Cuesta solicita que se enseñe la Sede Colaborativa y se cree en la misma una carpeta donde se incluyan los borradores que estén en estudio en el momento. Se procede a crear una carpeta denominada "Borradores EIV_reunión 2022_02_24". Se incluyen en la misma los cinco borradores de EIV mencionados.

Por parte de Dª Lourdes Arranz Aguirre se han trabajado series relativas a tributos y se acuerda también subir a la carpeta los borradores de los EIV:

- *Expedientes de altas, bajas y modificaciones del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)*
- *Expedientes de exenciones y bonificaciones del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)*
- *Expedientes de devolución de ingresos indebidos.*



D^a Beatriz Franco Espiño considera que lo más conveniente, una vez subidos dichos borradores, es establecer voluntarios para trabajar y revisar los estudios en borrador y una próxima fecha de reunión para discutirlos con carácter previo a la próxima reunión de la Comisión Evaluadora que tendrá lugar a principios de junio.

También se solicitará por parte de la Secretaría de la Mesa a D. Alfonso Ruiz Cagigal los borradores que ha enviado al Consejo de Archivos en formato Word y que se incorpore a la Mesa.

D^a Valentina Berrocal Margallo comenta que ella, D^a Carmen Guardia Peragón y D^a M^a Jesús López Portero han estado estudiando las Licencias de Obras Menores y que ellas podrían revisar el EIV presentado por D. Alfonso Ruiz. D. Francisco Fernández Cuesta señala que debería dar cabida a toda la casuística de trámites relacionados y que se podría hacer más sencillo siguiendo lo que se establece en la Ley del Suelo. D^a Lourdes Arranz Aguirre está de acuerdo y señala que hay que tener en cuenta que las Declaraciones Responsables afectan a más series documentales que únicamente a las Obras Menores. D. Eugenio Villarreal Mascaraque comenta, asimismo, la complejidad de esta serie y de las actuaciones relacionadas. D^a Carmen Guardia explica los trabajos ya realizados sobre esta serie documental y D^a M^a Jesús López Portero comenta la posibilidad de acotar la serie como “Obras particulares” para que diera cobertura a toda la casuística. D^a Montserrat Sola García recuerda que las propuestas de selección indican que no se puede eliminar la documentación antes de ese plazo pero que cada uno de los Ayuntamientos puede decidir conservar su documentación durante un plazo mayor al estipulado en el Estudio.

D. Ricardo Herranz Barquinero se ofrece a revisar los estudios presentados por D^a Lourdes Arranz Aguirre relativos a series tributarias. D^a Carmen Guardia Peragón también se incorpora al grupo creado para revisar estos estudios.

Se incorpora a la reunión D^a Sonia Crespo Nogales.

D. Francisco Fernández Cuesta se ofrece voluntario para revisar el *EIV de Responsabilidad Patrimonial*.

D^a Montserrat Sola García señala que el *EIV de Expedientes contables de gasto* corresponde a una serie que tienen todas las Administraciones por lo que el Estudio presentado por el Ayuntamiento de Madrid puede ser utilizado como base en las distintas Mesas de Trabajo.

D^a Sonia Crespo Nogales retomará el estudio sobre Expedientes de Actas.

El *EIV de Historias clínicas laborales* presentado por el Ayuntamiento de Madrid lo revisarán D^a Valentina Berrocal Margallo y D. Eugenio Villarreal Mascaraque, que también cuentan con expedientes de esta serie en sus archivos.

D. Eugenio Villarreal Mascaraque se compromete a la revisión del *EIV de Expedientes de prestaciones económicas por Atención Social* y se pondrá en comunicación con D^a Paloma Fernández Gil y D. Alfonso Ruiz Cagigal, ya que tiene la percepción de que se archivan todas las actuaciones relativas a atención social bajo la denominación familiar o personal de las personas afectadas.



D^a Montserrat Sola Garcia comenta que desde su Servicio se ha tenido contacto con las Mancomunidades de Servicios Sociales y se está realizando un borrador de EIV relativo a la Historia Social que está muy ligado a la documentación que se está estudiando en esta Mesa.

D^a Carmen Guardia Peragón pregunta sobre la relación de los órganos de valoración municipales y el Consejo de Archivos.

D^a Beatriz Franco Espiño explica que se puede enviar un EIV directamente a la Secretaría del Consejo para su elevación al Pleno pero si es de una serie común, como son las que se presentan desde el ámbito municipal, se debería discutir en el ámbito de la Mesa de Trabajo para elevarse al Pleno del Consejo como serie común y así poder ser de aplicación a cualquier municipio de la Comunidad de Madrid. Las Propuestas de Eliminación se presentan de manera particular por cada uno de los ayuntamientos, siguiendo lo establecido en la Tabla de Valoración aprobada por el Consejo de Archivos. Esta mecánica también incide en el carácter colaborativo y cooperativo de la Mesa y las propuestas se presentan de una manera consensuada.

D. Francisco Fernández Cuesta señala que los ayuntamientos tienen potestad autorganizativa y autonomía propia y que la Comunidad de Madrid tiene competencia sobre la autorización de la exclusión de bienes del patrimonio documental madrileño. Algunos Ayuntamientos tienen también que convocar sus propias comisiones y presentar en ellas los estudios de identificación y valoración. D^a Beatriz Franco Espiño señala que está totalmente de acuerdo y que la existencia de un órgano de valoración en un municipio es deseable y pone en valor el trabajo que se hace desde el archivo dentro del propio Ayuntamiento. Asimismo, recuerda que el dictamen preceptivo es el del Consejo de Archivos y que si en la propia reunión del Pleno del Consejo se aprueba el borrador presentado con cambios, aunque se haya aprobado con carácter previo en una comisión municipal, la selección aprobada por el Consejo es la que se debe llevar a cabo.

D^a Sonia Crespo Nogales recuerda que, hasta que el Consejo de Archivos no se puso en funcionamiento, estas Comisiones suplieron las competencias del Consejo porque éste no había comenzado a funcionar. Asimismo, comenta que algunos Ayuntamientos no han tenido la oportunidad de crear comisiones de valoración.

Se acuerda tener una reunión a finales de marzo e ir trabajando en los compromisos acordados hasta esa fecha.

PUNTO 3º. Beatriz Franco repasa las decisiones acordadas que se exponen a continuación.

PUNTO 4º. No hay ruegos ni preguntas

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid da por terminada la reunión, siendo las 11.15 horas del día señalado.

De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.



Comunidad
de Madrid

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1. D^a Carmen Guardia Peragón, D^a Valentina Berrocal Margallo y D^a M^a Jesús López Portero se comprometen a revisar el Estudio de Identificación y Valoración relativo a Obras particulares.
2. D^a Lourdes Arranz Aguirre, D. Ricardo Herranz Barquinero y D^a Carmen Guardia Peragón se comprometen a revisar los Estudios de Identificación y Valoración relativos a tributos.
3. D. Francisco Fernández Cuesta se ofrece voluntario para revisar el Estudio de Identificación y Valoración de Responsabilidad Patrimonial.
4. D. Eugenio Villarreal Mascaraque y D^a Valentina Berrocal Margallo se comprometen a revisar el EIV de Historias clínicas laborales.
5. D^a Sonia Crespo Nogales se compromete a retomar el EIV de Actas.
6. D. Eugenio Villarreal Mascaraque se compromete a la revisión del EIV de Expedientes de prestaciones económicas por Atención Social, ampliando el estudio para incluir la Historia Social Familiar.
7. Convocar la próxima reunión de la Mesa para finales del mes de marzo.
8. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid de 24 de febrero de 2022.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE
MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD
DE MADRID,



Fdo.: Eugenio Villarreal Mascaraque.

Fdo.: Beatriz Franco Espiño.